



RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la relación definitiva de participantes admitidos y excluidos y se resuelve provisionalmente el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal estatutario de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 8.4 de la Resolución de 29 de mayo de 2013, y en virtud la competencia establecida en la Disposición adicional tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto-Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de participantes admitidos y provisional de puntuación y, en su caso, el destino provisional adjudicado, en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se adjunta como anexo I.

Segundo.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de participantes excluidos en el procedimiento de movilidad voluntaria de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación, que se adjunta como anexo II.

Tercero.— De conformidad con lo establecido en la base 8.5 de la Convocatoria y en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se abre un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los interesados puedan formular reclamaciones sobre la resolución provisional del procedimiento. Dichas reclamaciones serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva, que se aprobará y se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Cuarto.— Las reclamaciones contra la presente resolución deberán ser remitidas a la Comisión de Valoración sita en el Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, número 2 - 50017 - Zaragoza. Dirección - Gerencia Vía Universitas, 34 50017 Zaragoza Teléfono 976 76 58 00

Quinto.— De acuerdo con lo previsto la base 5.6 de la Convocatoria, hasta la finalización del plazo para formular reclamaciones contra la resolución provisional del procedimiento (base 8.5), los concursantes podrán desistir de su solicitud. En el caso de participantes que concursan condicionadamente, según lo señalado en la base 5.4, la renuncia de uno de ellos implicará la renuncia de ambos concursantes, no pudiéndose modificar en ningún caso la participación conjunta y condicionada.

Sexto.— Contra la exclusión definitiva de procedimiento, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto-Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto-Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

**La Directora Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
M.ª ÁNGELES ALCUTÉN PESCADOR**

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN Y DESTINO EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
Convocatoria Resolución de 29/05/13 (B.O.A. de 12/06/13)

N.I.F.	Apellidos y Nombre	Puntuación	Dígito Control	Centro	Localidad	Provincia	Sector	Vacante/ Resulta
09766113Z	ANTÓN QUIROGA, JESUS	498,00	1116	HOSPITAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	HUESCA	Vacante
17695982N	BARRIO ADIEGO, Mª DEL CARMEN	429,00	1116	HOSPITAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	HUESCA	Vacante
17738355L	CIA BLASCO, PEDRO	266,00	1121	HOSPITAL CLÍNICO UNIV. LOZANO BLES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante
25156789X	CIRIA GASPAS, EVA MARÍA	522,00	1118	HOSPITAL ROYO VILLANOVA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	Vacante
18040590B	FERNÁNDEZ GIL, MARTA	195,00	1116	HOSPITAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	HUESCA	Vacante
17725517 S	GARCÍA AGUIRRE, LUIS MIGUEL	525,00	1121	HOSPITAL CLÍNICO UNIV. LOZANO BLES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante
25468891W	GARCÍA HERNÁNDEZ, ALEJANDRA	372,00	1120	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
17737865N	GARCÍA RUIZ, MARÍA NURIA	450,00	1121	HOSPITAL CLÍNICO UNIV. LOZANO BLES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante
18017410S	GUILLÉN ANTÓN, JULIA	461,00	1121	HOSPITAL CLÍNICO UNIV. LOZANO BLES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante
18023909M	LANAU ARILLA, MARIA PILAR	414,00	1121	HOSPITAL CLÍNICO UNIV. LOZANO BLES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante
25438964K	LONGÁS VALIÉN, JAVIER	333,00	1121	HOSPITAL CLÍNICO UNIV. LOZANO BLES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante
14959928S	MARIN GUERRICABEITIA, JUAN RAMIRO	744,00	1118	HOSPITAL ROYO VILLANOVA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	Vacante
50720816C	MARTÍN HERRERO, JAVIER	48,00	1119	HOSPITAL NTRA.SRA.DE GRACIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	Vacante
25165259Q	MARTÍNEZ GÓMEZ, CRISTINA	336,00	1120	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
25459941E	MUR CAMPOS, MARIA PILAR	411,00	1121	HOSPITAL CLÍNICO UNIV. LOZANO BLES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante
29098933T	ORTEGA ZAYAS, MARIA ANGELES	372,00	1120	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
29111533L	PASTOR TOMÁS, EVA MARÍA	489,00						
25175556-D	PELLEJERO HINOJOSA, SARA	228,00	1121	HOSPITAL CLÍNICO UNIV. LOZANO BLES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante
26206989F	PÉREZ BARRERO, PEDRO	397,00						
29123464J	POLO PELLICENA, MARCOS	300,00	1120	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
29144102C	RECLUSA POYO, FERMIN JAVIER	301,00	1121	HOSPITAL CLÍNICO UNIV. LOZANO BLES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante
25160485A	RODRIGUEZ CALVO, MARIA CORAL	346,00	1120	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
25477198Y	RUBIO GARCÍA, BORJA	156,00	1120	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
17727681V	SANDIN GONZÁLEZ, FRANCISCO ELEUTERIO	426,00	1120	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante

ANEXO II**RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD
VOLUNTARIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
Convocatoria Resolución de 29/05/13 (B.O.A. de 12/06/13)**

N.I.F.	Apellidos y Nombre	Causa de exclusión
17698267C	GARCÉS ALETA, ANTONIO	N, J, M
30545270M	GARCIA-FILOSO ALIJO, ALBERTO	I, J, K

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- I) No haber transcurrido dos años desde la declaración de la situación de excedencia voluntaria
- J) No aportar fotocopia compulsada del nombramiento en propiedad de la categoría desde la que
- K) No acreditar la continuidad en situación de excedencia (personal de otro Servicio de Salud)
- M) No tener la condición de personal estatutario del Sistema Nacional de Salud ni la de funcionario de

- N) No aportar fotocopia compulsada de la última toma de posesión.
- V) No aportar copia compulsada del Título de Especialista de la categoría convocada.